



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN N° 095-2019-UTEA-EPG-AB

Abancay, 24 de septiembre del 2019.

VISTO:

La Resolución N° 076 -2019-UTEA-EPG-AB, del 27 de agosto del 2019; Resolución N° 077 -2019-UTEA-EPG-AB, del 29 de agosto del 2019, 2019-II de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes; solicitudes de trámite con número de registro N° 576 y 35331, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. – Según la resolución de aprobación de Carga Académica para el Semestre Académico 2019-II (Resolución CU 1666-2019-UTEA-CU, fecha 11 de septiembre de 2019), para el primer y segundo ciclo del presente semestre, correspondiente a las maestrías de: Derecho Ambiental; Pedagogía en Educación Superior; Salud Pública, y Proyectos de Inversión, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica de los Andes, consideradas en las referidas resoluciones.

SEGUNDO. – De acuerdo al considerando anterior y demás criterios académicos, se ha elaborado el Calendario Académico para el Semestre 2019-II, el mismo que contemplan los rubros que se enuncia a continuación:

1. Meses: septiembre y febrero del 2020: Inicio, 01 de septiembre; culminación, y 28 de febrero del 2020.
2. Días: de viernes a domingo.
3. Actividades: a) Inicio y desarrollo de clases, b) Matrícula: curso dirigido y a cargo, c) Registro de notas en ERPEDUCA.
4. Pagos: a) Matrículas y primera pensión, b) Matrícula extemporánea y primera pensión con recargo, c) Segunda pensión hasta la sexta pensión.

La misma que debe ser aprobado por Resolución Directoral y ratificado por Consejo Universitario para su publicación oficial.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Reglamentos y Directivas de SUNEDU, Ley N° 23853 de creación de la Universidad modificado por Ley 26280, Resolución N°025-98-ANR de Institucionalización de la UTEA, y Resolución de Consejo Universitario N° 1330-2019-UTEA-CU, de fecha 08 de agosto del 2019

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR**, la modificación del Calendario Académico 2019-II de la Escuela de Posgrado, para las maestrías en Derecho Ambiental, Pedagogía en Educación Superior, Salud Pública y Proyectos de Inversión, conforme a las especificaciones enunciadas en el Considerando Segundo de la presente resolución, la misma que se anexa.

ARTICULO SEGUNDO. – **ELEVAR**, al Consejo Universitario de la UTEA para su ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
ESCUELA DE POSGRADO

Mg. Silvia V. Maquera Marón
DIRECTORA

CALENDARIO ACADEMICO 2019-II

	L	M	M	J	V	S	D	EXAMEN DE ADMISIÓN 2019-II	
AGOSTO 2019				1	2	3	4		MATRICULA Y 1° PENSIÓN Semestre I y II
	5	6	7	8	9	10	11		
	12	13	14	15	16	17	18		
	19	20	21	22	23	24	25	INICIO Y DESARROLLO DE CLASES	
	26	27	28	29	30	31		MATRICULA CURSO DIRIGIDO/CARGO	
							1		
SETIEMBRE 2019	2	3	4	5	6	7	8		
	9	10	11	12	13	14	15		
	16	17	18	19	20	21	22	REGISTRO DE NOTAS EN ERPEDUCA	2° PENSIÓN
	23	24	25	26	27	28	29		
	30								
OCTUBRE 2019		1	2	3	4	5	6		
	7	8	9	10	11	12	13		
	14	15	16	17	18	19	20	REGISTRO DE NOTAS EN ERPEDUCA	3° PENSIÓN
	21	22	23	24	25	26	27		
	28	29	30	31					
NOVIEMBRE 2019					1	2	3		
	4	5	6	7	8	9	10		
	11	12	13	14	15	16	17	REGISTRO DE NOTAS EN ERPEDUCA	4° PENSIÓN
	18	19	20	21	22	23	24		
	25	26	27	28	29	30			
							1		

DICIEMBRE 2019	2	3	4	5	6	7	8		
	9	10	11	12	13	14	15	REGISTRO DE NOTAS EN ERPEDUCA	5° PENSIÓN
	16	17	18	19	20	21	22		
	23	24	25	26	27	28	29		
	30	31							
ENERO 2020			1	2	3	4	5		
	6	7	8	9	10	11	12	REGISTRO DE NOTAS EN ERPEDUCA	6° PENSIÓN
	13	14	15	16	17	18	19		
	20	21	22	23	24	25	26		
	27	28	29	30	31				
FEBRERO 2020						1	2		
	3	4	5	6	7	8	9		
	10	11	12	13	14	15	16	REGISTRO DE NOTAS EN ERPEDUCA	
	17	18	19	20	21	22	23		
	24	25	26	27	28	29			